



**industriales**  
E.T.S. Ingeniería Industrial



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

## EVALUACIÓN CURRICULAR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de las Pruebas de Evaluación de los Títulos Oficiales de Grado y de Máster con atribuciones profesionales se comunica que todos aquellos estudiantes interesados en someterse a **evaluación curricular** podrán **presentar sus solicitudes** en la secretaría de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial en el plazo comprendido **entre los días 3 de Marzo y 17** de Marzo ambos incluidos.

Cartagena a 2 de Marzo de 2017

Fdo. Julián F. Conesa Pastor  
*Subdirector de Jefatura de Estudios  
y de Infraestructuras*